

Expediente: **167/24-A1**
Carátula: **LAZARTE EMILIA CLEMENTINA C/ DIAZ JUAN Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **13/02/2025 - 04:46**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213303622 - DIAZ, JUAN-DEMANDADO
90000000000 - MENDOZA, GREGORIO-DEMANDADO
30716271648857 - LAZARTE, EMILIA CLEMENTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 167/24-A1



H20461494821

JUICIO: "LAZARTE EMILIA CLEMENTINA c/ DIAZ JUAN Y OTROS s/ DESALOJO - EXPTE. N° 167/24-A1 - "

Se hace constar que en fecha 12 de febrero de 2025 se crea cuaderno de prueba documental ofrecida por la parte actora en cumplimiento de lo ordenado en primera audiencia.

Acompañada con el escrito de demanda. Ofrece: factura de EDET y cesión de acciones y derechos posesorios de año 1993. A lo que S.S. decreta: ADMÍTASE EN CUANTO POR DERECHO CORRESPONDA.

Se hace constar que en Primera Audiencia la actora acompañó la documentación original en soporte papel de cesión de acciones y derechos posesorios de año 1993. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.